

Santander, ... 8 rs. trimestre, 21 Provincias, 3 meses, 22 Ultramar 6 meses, 104 Extranjero, 6 meses, 104 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales. La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Martes 1.º de Abril de 1879.

NÚM. 1340

NAUFRAGOS DE COMILLAS.

Cantidades recaudadas por D. Andrés Lanuza.

Table with 2 columns: Reales, Suma anterior, D. Bonifacio Hernandez, Total.

A LOS ELECTORES DEMÓCRATAS.

Al convocarse nu vas Córtes sus en decir los ciudadanos lo que piensan y sienten acerca de los negocios de la patria.

Para luchar es indispensable que haya condiciones de lucha. Seria evidentemente insensato que hombres inermes se prestaran a combatir con ejércitos armados de todas armas;

Hoy, lo sabe el país, no son electores sino ciertos contribuyentes. Los jornaleros están por completo excluidos de los comicios.

Está, por otra parte, la prensa bajo una ley tránica. Se necesita de autorizacion para publicar periódicos, y no se la obtiene si no se satisfacen mil reales por contribucion territorial.

En las luchas electorales es aun más necesaria que el periódico la hoja suelta. Por las hojas principalmente se despierta a los electores, se contesta á toda clase de cargos y se desconciertan las cábalas y las intrigas de los enemigos.

No se hable de los derechos de reunirse y asociarse. Escritos están, pero sin las leyes que, segun la Constitución, han de regular su ejercicio.

¿Qué importa que en la ley electoral se haya aparentado hacer concesiones á las minorías? Universal el voto, podrian ser eficaces; restringido, son inútiles.

Así las cosas, faltos completamente de garantías, nosotros todos los que este manifesto suscribimos estamos por el más absoluto retraimiento: porque ninguna demócrata vaya á las urnas ni para votar siquiera á los que como defensores de nuestros dogmas se presenten candidatos.

Se nos cita por modelo la vecina Francia: pero allí tienen las oposiciones garantías de que aquí carecen, y allí el sufragio universal desde que se estableció, ha sobrevivido á todos los gobiernos.

Madrid 28 de Marzo de 1879.

- Benito Albarrañ, ex-diputado por los Hoyos.—Antonio Alfaro y Gimenez, ex-diputado por Hellin.—Salustio Albarado, ex-diputado por Vivero.—Angel Armentia, ex-diputado por Avila.—Tiberio Avila, ex-diputado por Valdeorras.—José Bach y Serra, ex-diputado por Vich.—Vicente Barberá, ex-diputado por Liria.—Ricardo Bartolomé y Santamaría, ex-diputado por Ginzó de Limia.—Pedro Martín Benitas, ex-diputado por Salamanca.—Eduardo Benot, ex-diputado por Algeciras.—Rafael Bost y Moreu, ex-diputado por Santa Coloma.—Lúcio Brojeiras Cano, ex-diputado por Aranda.—Juan M. Cabello de la Vega, ex-diputado por Sevilla.—Ramon de Cala y Barea, diputado por Jerez y ex-senador.—Alberto Campal y Pairat, ex-diputado por Lérida.—Pascual Carles, ex-diputado por Valencia.—Antonio Carné, ex-diputado por Matarró.—Francisco Casaldueiro y Conte, ex-diputado por Brihuega.—Antonio de las Casas Genestroni, ex-diputado por Andújar.—Vicente Caso y Diaz, ex-diputado por Llanes.—José Castilla, ex-diputado por Martos.—Francisco Chirivella, ex-diputado por Torrente.—Pedro Coca, ex-diputado por Alcaráz.—Francisco Company y Ferreras, ex-diputado por Villafraña.—Pablo Correa y Zafrilla, ex-diputado por Motilla del Palanca.—Miguel Dauff y Puchol, ex-diputado por Morella.—Nicolás Estévez, ex-diputado por Santa Cruz de Tenerife.—José Ramon Fernandez, ex-diputado por Albuñol.—Estanislao Figueras, ex-diputado por Barcelona.—Francisco Forasté y Gés, ex-diputado por Madrid.—Mariano Galiana, ex-diputado por Ocaña.—Mariano García Criado, ex-diputado por Vitigudino.—Manuel García Marqués, ex-diputado por Egea (Zaragoza).—Manuel García Martínez, ex-diputado por Plascencia.—Francisco García Pretel, ex-diputado por Ubeda.—Fernando Garrido, ex-diputado por Cádiz.—Leonardo Gaston, ex-diputado por Zaragoza.—José María Gil de Roda, ex-diputado por Coria.—Ambrosio Gimeno, ex-diputado por Alcañiz.—Francisco Gomez de Liaño, ex-diputado por Peñaranda.—José Gonzalez Alegre, ex-diputado por Oviedo.—Francisco Gonzalez Chermá, ex-diputado por Castellon.—Manuel Gonzalez Hierro, ex-diputado por Guadalajara.—José Antonio Guerrero, ex-diputado por Valencia.—Silvestre Haro y Récio, ex-diputado por Chinchon.—Romualdo Lafuente, ex-diputado por Sevilla.—Manuel Lapizburu, ex-diputado por Cartagena.—Miguel Lardies, ex-diputado por Zaragoza.—José Lynch, ex-diputado por Chelva.—Patriocio Lozano, ex-diputado por Daroca.—Baldomero Lozau, ex-diputado por Barcelona.—

- Rafael Manera y Serra, ex-diputado por Palma.—Isidoro Manuel Martinez, ex-diputado por Verin (Orense).—Eduardo Mendez Ibañez, ex-diputado por Miranda.—Leon Merino, ex-diputado por Almagro.—Antonio Mola Argénia, ex-diputado por Borjas.—Segundo Moreno Barcia, ex-diputado por Rivadeo.—Ramon Moreno, ex-diputado por Daimiel.—Manuel Moxó y Perez, ex-diputado por Múrcia.—José María Morlius, ex-senador por Tarragona.—Froilan Noguero, ex-diputado por Sariñena.—Juan Domingo Ocon, ex-diputado por Segorbe.—Domingo Paradela, ex-senador por Lugo.—Horacio Pascual, ex-diputado por Getafe.—Antonio Pedregal y Guerrero, ex-diputado por Marchena.—José Perez Guillen, ex-diputado por Chiva.—Camilo Perez Pastor, ex-diputado por Dóña.—Ramon Perez Costales, ex-diputado por el Carral (Coruña).—Francisco Pi y Margall, ex-diputado por Barcelona.—Joaquin Pi y Margall, ex-diputado por Cervera.—Juan Domingo Pinedo, ex-diputado por Piedrahita.—Juan Pla y Mas, ex-diputado por Tarrasa.—Gerónimo Poveda y Nouguerou, ex-diputado por Múrcia.—Victor Pruneda, ex-diputado por Zaragoza.—Francisco Puigjerner, ex-diputado por Barcelona.—José Ramirez Duro, ex-diputado por Jaen.—Santiago Riesco y Ramos, ex-diputado por Ciudad-Rodrigo.—Francisco Rodriguez Teijeiro, ex-diputado por la Coruña.—José Rodriguez Sepúlveda, ex-diputado por Quintanar de la Orden.—Federico Rubio, ex-diputado por Sevilla.—Diego Rueda y Espada, ex-diputado por Cieza.—Eusebio Ruiz Camorro, ex-diputado por Almadén.—Alberto Ruiz y Rojo, ex-diputado por Torrecilla (Logroño).—Ramon Saldaña, ex-diputado por Montilla.—Domingo Sanchez Yago, ex-diputado por Granada.—Emigdio Santamaría, ex-diputado por Elche.—Eustaquio Santos Manso, ex-diputado por Castrojeriz.—Gonzalo Serracarla, ex-diputado por Barcelona.—Juan José Soriano y Pradas, ex-diputado por Requena.—José Cristóbal Sorní, ex-diputado por Valencia.—Francisco Suñer y Capdevila, ex-diputado por Figueras.—Francisco Suñer y Capdevila (menor), ex-diputado por Olot.—Julian Suan y Carrió, ex-diputado por Manacor.—Leon Tallet, ex-diputado por Navacarrero.—Cirilo Tejerina Gaton, ex-diputado por Cervera (Palencia).—Nemesio de la Torre y Mendieta; ex-diputado por Puerto-Rico.—Cándido Torres y Torres, ex-diputado por Ledesma.—Lúcas Tortellá y Pujol, ex-diputado por Palma.—Juan Tutau y Bergés, ex-diputado por Villademute.—José María Ugarte y Sierra, ex-diputado por Hinojosa.—Francisco Valero y Padron, ex-diputado por Infantes.—José María Valls y Ribot, ex-diputado por Villanueva y Geltrú.—Antonio Villalonga y Perez, ex-diputado por Palma.—Mariano Zaza, ex-diputado por Lugo.—Ignacio Vidal y Bennasser, ex-diputado.—Cesáreo Rivera, ex-diputado por Rivadavia (Orense).—Vicente Rais, ex-diputado.—José Vazquez Moreira, ex-diputado por Cambados (Pontevedra).—Miguel Baltá, ex-diputado por la provincia de Barcelona.—Diego Carrasco, ex-diputado por Cádiz.—Pedro Cisa y Cisa, ex-diputado.—José Calcaño, ex-diputado.—José Gomez Munaiz, ex-diputado por Quiroga (Lugo).

Nuestros correligionarios se habrán penetrado del contenido del manifesto que precede, por el que los ex-diputados y ex-senadores del gran partido democrático aconsejan á todos los electores pertenecientes al mismo el más absoluto retraimiento.

Nada diriamos acerca del respetable número de firmas que autorizan dicho documento; pero si llamamos la atencion de nuestros lectores para hacerles ver que entre los firmantes están los nombres de los más eminentes demócratas que, desde la fecha en que el partido dió señales de vida, desde la fecha en que se organizó en nuestra patria, han venido consagrando á la defensa del mismo, sin haber abandonado ni un solo dia las doctrinas que entonces aceptaron, á pesar de las sensibles divisiones que se han operado en el seno de la escuela democrática, divisiones que, por más que no hayan sido numerosas, no dejarán de sentirse por todos los que de buena fé se precien de demócratas.

Acordado en tan notable documento el retraimiento más absoluto en las próximas elecciones, conducta que hace tiempo hemos tenido el acierto de aconsejar, exensamos hoy decir ni una palabra más despues de las oportunas contenidas en el mencionado escrito, para hacer entender á todos los correligionarios, á todos los que permanezcan en el dia afiliados

al antiguo partido democrático, que deben cumplir dicho acuerdo; que están en el ineludible deber de permanecer en el retraimiento, por ser la única actitud que cumple adoptar á quienes, considerados como ilegales, necesitan hoy más que nunca dar pruebas de su virilidad y energía.

Ecós políticos.

A propósito del nombramiento del general Valmaseda para la capitania general de Castilla la Nueva, hé aquí lo que nos dice nuestro corresponsal:

«El Sr. D. Arsenio Martinez Campos trató con el general conde de Valmaseda del nombramiento de este para un alto puesto en la milicia, asunto que quedó zanjado en sentido afirmativo.

Con este motivo, se ha vuelto á hablar de la salida del capitán general de este distrito, don Fernando Primo de Rivers, para otro cargo. Este ha tenido hoy otra larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros sobre lo propio.»

Continúa el Sr. Cánovas recibiendo disgustos de su sucesor; todo lo cura el resultado que ofrezcan las elecciones.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Estanislao Figueras, que ha llegado ayer á Madrid, ha sido visitado por varios hombres importantes del partido democrático avanzado, los cuales le han comunicado varios particulares de la reunion de los radicales, que no son conocidos del público por la reserva en que están envueltos.

Las dimisiones de la junta nombrada por el partido progresista democrático van en aumento; á la del Sr. Alvarez Osorio han seguido las de D. Manuel Becerra y generales Gándara é Izquierdo, y, segun noticias particulares, tambien se dice que dimitirán el general Merlo y los Sr. Saulate y Villavicencio.

Esto prueba el mal efecto que ha causado el acuerdo adoptado por dicho partido de ir á las urnas, cuando los que debieran ya estar interesados en conservar la disciplina del partido, son los que la rompen.

Leemos en nuestro estimado colega de Valladolid La Opinion:

«El Sr. Marton y Gavin fija el plazo de diez dias á los ayuntamientos que no han remitido los presupuestos municipales del año económico próximo.

Pasado este término, serán multados con el máximo que establece la ley.»

Por supuesto, no hay que pensar que esto tenga nada que ver con las elecciones. El gobierno ha dicho que no echará mano de recursos ilegales en favor de los candidatos adictos, y la mejor garantía de ello es la palabra del señor Silvela.

Lo que hay es que al Sr. Marton y Gavin no se le ha ocurrido hasta ahora la inexorabilidad con los ayuntamientos morosos, y habrá dicho: Más vale tarde que nunca.

¿No es verdad, colegas ministeriales?

Habiamos ofrecido publicar algunos datos referentes á la cuestion de las huérfanas de Búrgos, que, como saben nuestros lectores, se hallan sin cobrar aún los lotes que aquella diputacion provincial consignó á su favor hace muchos años en la Caja de Depósitos, con motivo de la estancia de doña Isabel de Borbon en la ciudad de San Calvo.

Ibamos á cumplir nuestra oferta, cuando recibimos una carta de Búrgos, suscrita por persona al parecer bien enterada de los antecedentes de esta cuestion, carta en la que nos indica que suspendamos nuestro propósito por unos dias, mientras reune datos curiosísimos que nos promete remitir muy en breve.

Accediendo á los deseos del firmante á quien aludimos, esperamos lo que nos ofrece para cumplir á nuestra vez lo que tenemos prometido.

Una de las primeras medidas que planteará el capitán general de Cuba, Sr. Blanco, de acuerdo con el gobierno, será, segun nuestras noticias, la reorganizacion de aquel ejército suprimiendo regimientos con cuyas fuerzas se nutrirán las de los restantes, aumentando las guarniciones de Cinco Villas y la formacion de un ejército de operaciones para activar la persecucion de la partidas que se encuentran en armas y que no cesan de cometer todo género de atentados contra las personas y haciendas.

Estas disposiciones parecen más bien preparativos formales para emprender una nueva

campaña, y darme es que así sea, pues la estación que se aproxima es desgraciadamente la más favorable para los insurrectos. ¡Qué poco ha durado la decantada paz de Cuba!

Toda la prensa democrática de Madrid y de provincias, á excepción de *El Imparcial*, cuya conducta desde hace tiempo viene siendo enigmática, se ha declarado á favor del retraimiento más absoluto, antes y después del acuerdo adoptado por los radicales en la reunión convocada por D. Cristino.

El Eco de Asturias correspondiente al jueves último, dice:

«Si la reunión democrática convocada para hoy en Madrid se celebra, como es de esperar, no siendo que surjan dificultades que la imposibiliten, *El Eco de Asturias*, de promoverse allí debate, estará al lado de los que sostengan la unión democrática y la abstención, y votará en este sentido si se hiciese necesario.

Tal es la actitud que ha de definir, en nombre de *El Eco de Asturias*, la digna representación de este.»

También nuestro apreciable colega *El Comercio Gallego*, que recibió una atenta invitación del Sr. Martos, según dice, para asistir á la reunión mencionada, se expresa en los siguientes términos:

«Estimando en lo que vale el recuerdo, no podemos menos de hacer constar que jamás censuraremos cuantas gestiones se hagan para la coalición de todos los elementos que han contribuido á la obra de 1868 y á la elaboración del código fundamental de 1869; pero privados por la índole especial de nuestro diario de tratar cuestiones políticas de tal trascendencia, hubimos de limitarnos á consignar que obedecemos al proyecto del retraimiento, contra nuestro sentir en principio, pero como una necesidad, como una protesta en las circunstancias en que la situación colocó á los que como nosotros pensamos; y manifestar paladinamente nuestra absoluta conformidad de conducta con la que proclamaron, entre otros diarios con más ó menos intransigencia, *La Unión*, *La Nueva Prensa*, *El Pueblo Español*, *El Mercantil Valenciano* y *La Voz Montañesa*».

En el mismo sentido se manifiestan todos los periódicos democráticos de provincias que hemos recibido anoche, á los que felicitamos cordialmente por su digna actitud.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 30 de Marzo de 1879.

Muy señor mío: Ya principia á descubrir el flaco el señor ministro de la Gobernación. A las palabras del corresponsal de *Las Provincias*, de Valencia, persona de la intimidad del Sr. Romero Robledo, de que la imparcialidad electoral no obsta en manera alguna para que el gobierno tenga candidatos adictos, hay que añadir las noticias que llegan de provincias, noticias según las cuales se está evidenciando que el puritanismo no hace progresos en el campo conservador, acostumbrado de antiguo á cortar de raíz las plantas que estorban.

En Siria y otros puntos, creo no recordar mal, los registradores de la propiedad andan recorriendo los distritos para hacer propaganda en favor de determinadas candidaturas, que supongo no serán opositoras; en Albuquerque (Badajoz) se han encontrado con un juez de primera instancia que rescita hechos ocurridos nada menos que el año 23 para formar causa criminal y dar que hacer á algunos ciudadanos pacíficos; en Gerona con un gobernador que, según los periódicos, no tiene empacho en presidir las sesiones de los comités conservadores-liberales; en Bilbao con otro que, haciendo tabla rasa del derecho que asiste á electores y elegibles, descomisa un manifiesto que querían circular por el distrito de Valmaseda para proteger la candidatura del fuerista intransigente D. Fidel Sagarmínaga; en Valencia y otros puntos con agentes públicos ó secretos vendiendo protección unas veces, imponiendo miedo otras á aquellos de los individuos ó pueblos que tienen que llenar ciertos requisitos para el despacho de determinados asuntos; en Pamplona con otro no menos liberal que principia por rescitar los antiguos procedimientos de acudir á la denuncia de periódicos, procedimiento que también parece encontrarse bueno aquí cuando ayer mismo ha sido objeto de igual demostración de afecto el número de *El Pueblo Español*; en todas partes ofertas y amenazas como si el cuerpo electoral fuera una materia orgánica disponible á recibir todos los moldes.

Naturalmente que así la opinión pública, la verdadera opinión que, al parecer, deseaba el general Martínez Campos no se conocerá nunca y serán, por consiguiente, vanas cuantas circulares se manden á provincias desde el ministerio de la Gobernación. Por eso la de ayer pasó como si tal cosa, y buena prueba del caso que de ellas se hace es la afluencia de gente que acude, cada día con más ahínco y constancia en el ministerio de la Gobernación. Si fuera indiferente á los numerosos candidatos que, á título de adictos, se presentan en los comicios, la influencia moral ó material

del gobierno, ¿á qué esas idas y venidas? ¿A qué esas combinaciones y cábalas que traen entre manos?

Creo, por tanto, que tanto ó más que la circular de ayer, ha despertado el interés público el manifiesto, aconsejando el retraimiento, que redactado por el Sr. Pi y Margall y firmado por 113 ex-diputados de la democracia histórica, apareció en el periódico *La Unión*, que cada día acentúa más y más su conducta radical sin perjuicio de desear, como desea, la unión democrática, pensamiento en el que coincide *La Voz Montañesa*.

Unos por leer, en correcta formación, nombres de personas que los acontecimientos ocurridos el año 74 parecían tener olvidados; otros para establecer un paralelo, en número y calidad, con los que firmaron el que, á su vez, redactó el Sr. Castelar; quien por leer ó saborear un documento del hombre que, al revés de otros, deja que su fama se conserve ó crezca en medio de la más desta oscuridad en que voluntariamente vive; este, para decir que se notan algunas omisiones; aquel para significar su conformidad y gran complacencia, y todos, para admirar, á la vez que la sencillez y elegancia del escrito las razones de gran peso ya que no de rigurosa lógica que en el mismo se aducen, bien puede decirse y afirmarse que el manifiesto del Sr. Pi, cuyo talento y honradez jamás han puesto un momento en duda ni sus más terribles adversarios, ha sido ayer la preocupación del día, hasta el punto de haber eclipsado las hazañas de los radicales, cuya homogeneidad, después de la célebre votación, permiten poner en duda las renuncias motivadas que han presentado algunos de sus individuos nombrados para constituir la junta directiva.

Los progresistas democráticos restan y restarán más todavía á medida que vayan tocando las dificultades prácticas que señalaron algunos de sus oradores; al contrario el señor Pi y Margall; podía haber sumado, y mucho, según mis noticias, de haber esperado unos días más la publicación del referido manifiesto, al cual va unida la muy respetable firma de D. Estanislao Figueras, no menos afecto por eso á la tan deseada unión democrática.

No puedo afirmar, por tanto, si á consecuencia de las buenas disposiciones de hombres tan respetables, ó porque los radicales comprendan ahora la magnitud del paso que han dado, se trata de llegar nuevamente á una avenencia. Que se han dado pasos en este sentido por una y otra parte es indudable; lo que yo no sé es si se llegará á una perfecta inteligencia; es fácil y difícil á un tiempo; lo único, pues, que puedo asegurar es que, individualmente, todos se hallan animados en este sentido de sentimientos relativamente razonables. Mañana tocará el turno á la carta-circular de los históricos.—F.

Noticias.

Hemos oído decir que en uno de los sermones predicados en la iglesia de la Compañía antes de ayer, el señor misionero encargado de la plática se permitió anatematizar desde el púlpito á los libros, á los periódicos, á los mueblistas y á los comerciantes, fundándose, para atacar á los primeros, en que propagan el error, según dijo, y á los segundos en que son instigadores del lujo y de la pompa que pervierten á la sociedad, empujándola por el camino de su perdición.

No respondemos de que esto sea totalmente exacto porque ya hemos dicho que lo referimos de oídas; pero, caso de que sea verdad, apelamos á la conciencia de las personas más amantes de la pureza y prestigio de la religión, á fin de que nos digan leal y sinceramente si para enaltecer las doctrinas de la iglesia católica y explicar el Evangelio desde la cátedra del Espíritu-Santo, es preciso concitar la conciencia de los fieles contra clases muy respetables de la sociedad, sobre todo el comercio, que es el que más directamente influye en la vida y prosperidad de las naciones y en la fraternal alianza de unos pueblos con otros.

Respecto á las frases que, según nos han dicho, dirigió el referido misionero contra la prensa, nada queremos decir, porque ya sabe todo el mundo á qué atenerse y lo que significan las intemperancias del ultramontanismo tratándose del libro y el periódico, armas victoriosas á las que debe la humanidad las conquistas de la civilización y del progreso, merced al libre examen y á las investigaciones de la razón y de la ciencia.

Afortunadamente vivimos ya en los tiempos en que las conciencias más exculpadas saben que la religión bien entendida no excluye la profesión de ciertos principios, ni la tolerancia con las costumbres admitidas en todos los pueblos cultos.

Mucho sentimos verdaderamente vernos precisados, contra nuestros deseos, á ocuparnos en tan delicada cuestión; pero á í como respetaríamos siempre al sacerdote en el uso de la sagrada misión que le compete, cuando á ella se limita, no podemos menos de manifestar nuestro disgusto cuando se separa de aque-

lla para entrar en asuntos que no nos parecen propios del sagrado ministerio que ejerce.

No decimos más porque nuestros lectores suplirán con su buen criterio todo lo que omitimos.

El tren correo de antes de ayer llegó con tres horas de retraso á causa de una desgracia ocurrida á su salida de Valladolid.

Un hombre, en el momento mismo de pasar el tren, se arrojó debajo de la máquina, quedando, como es natural, despedazado instantáneamente.

Parece que el día antes ya le habían visto por allí cerca de la vía, lo cual indica la premeditación de su funesto propósito.

Tenemos á la vista un pequeño opúsculo titulado *Higiene de los ojos*, escrito por el reputado especialista Doctor Federici. Es una obrita que recomendamos eficazmente á los que padezcan de enfermedades en el órgano visual y aun á los que le conserven en buen estado, por los consejos útiles que contiene para preservarle de todo género de dolencias. Se halla de venta en la librería de D. Francisco Mazon, calle de la Ribera, núm. 11.

Anoche falleció repentinamente en esta ciudad la virtuosa y apreciadísima señora doña Mercedes Cantolla y Sierra, madre de nuestro querido compañero en la prensa D. Eusebio Sierra. Cuantos trataron á la señora de cuyo fallecimiento damos noticia, lamentarán esta sensible desgracia, que deja sumidos en el más profundo desconsuelo al esposo y al hijo de la finada; mas si algún levitico puede tener su pena, seguramente lo hallarán en la parte que en ella toman sus buenos amigos, entre los cuales saben que pueden contarnos.

Resultado de las operaciones del reemplazo de 1879 verificadas hasta el día 31 por la comisión provincial.

Ingresados definitivamente en caja.....	565
Idem condicionalmente en id.....	48
Idem con recurso pendiente en id.....	64
Redimidos.....	71
Ingresados en otras provincias.....	5
Voluntarios en el ejército.....	1
En academias militares.....	3
	788
Destinados á la reserva por tener la talla de 1'500 y no llegar á la de 1'540	44
Excedentes de cupo.....	117

Se encuentran en esta ciudad los candidatos á la diputación á Cortes por el distrito de Santander, Sres. D. Maximino Vierna y vizconde de la Villa de Miranda.

Para hoy á las doce está convocada la diputación provincial, con objeto de dar comienzo á las sesiones para la discusión y aprobación del presupuesto para el próximo ejercicio.

Nuestro estimado compañero en la prensa, D. Carlos Vieyra de Abreu, se presenta candidato á la diputación á Cortes por este distrito electoral.

A las siete y media de la tarde del domingo una mujer que vive en San Martín, fué asaltada por un hombre, á quien ella dice no conocer y que salió de una taberna próxima. Dicho sugeto la acometió diciendo que era una bruja que le había mordido el viernes por la noche, y, empujándola sobre un montón de piedras, la echó mano al cuello, amenazándola con que la iba á matar y la ocasionó varias contusiones, de las que fué curada en la casa de socorro.

¿Habrá todavía efectivamente quien crea en brujas, ó sería el tinto de Rioja el causante de tal hazaña? ¡Vaya usted á saberlo.

Ayer fué atropellado un niño de corta edad por un carro, siendo conducido en estado grave al hospital por orden del señor Arriola.

Higiene de la boca.—Los desastres producidos por el abandono ó poco cuidado de la dentadura son incalculables. Flemones continuos; inflamaciones y úlceras de las encías; mal olor del paladar; destrucción de dientes y muelas; pronunciación defectuosa; digestiones difíciles ó penosas por falta de perfección de masticación; frecuentes dolores de muelas, y en una palabra, un sinnúmero de enfermedades dentarias por todo el mundo conocidas y que pueden fácil é infaliblemente evitarse usando según instrucción el *Licor del Polo de Orive*, dentífico eficazísimo; de virtudes bien atestiguadas; el más económico de cuantos existen, el más aceptado por el público; premiado en 6 exposiciones (todas las que ha sido presentado); único dentífico español laureado en la exposición de París, cuya honorífica sanción ha venido á confirmar el alto crédito conquistado por el inimitable *Licor del Polo* el cual supera á cuantos se conocen en Europa. El silencio, temor ó respeto de todos los dentíficos á nuestro desafío, durante un año en todos los periódicos de España y varios del extranjero, corroboran bajo todos conceptos la superioridad del *Licor del Polo de Orive*. Usado de preferencia á todos los dentíficos por los más célebres médicos de las primeras capitales de España, convencidos prácticamente de las inmejorables cualidades de este dentífico nacional. Con un frasco que en todos los sitios vale 6 reales, hay para 2 meses de uso preservativo. Véndese hasta en las villas más insignificantes y de seguro lo encontrará el público en la mayoría de las farmacias, Bilbao, Ascao, 7.—Santander, Rodríguez Giménez, y Corpas.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Moll-

no.—San Vicente de la Barquera, Rincon.—Llanes, Merino.

Sección Mercantil.

Medina del Campo 30 Marzo 1879.
Hé aquí los datos que puedo suministrar á usted hoy del mercado de este día.
Entradas.—Trigo, 600 fanegas.—Centeno, 50.—Cebada, 100.—Algarrobas, 50.
Precios.—Trigo, de 49 7/8 á 50 reales las 94 libras.
Centeno, de 33 á 34 las 92.
Cebada, de 28 á 30 la fanega.
Algarrobas, de 23 á 24 idem.
Las compras animadas. La algarroba especialmente es muy bu cada para la provincia de Segovia.
Ha variado notablemente la temperatura. Hoy hace calor.
El estado de los campos, bueno.
El Corresponsal.

Pacotilla.

Dice un proverbio natural de España que lo que mucho abunda poco daña. Tienen ya los distritos, según datos, el que menos, catorce candidatos. ¿Quién se apuesta dos gobernadores á que hay más candidatos que electores? Habrá distrito, si el poder no auxilia, donde triunfe el que tenga más familia! Y tal vez salga alguno diputado sin haberlo siquiera imaginado. ¿Que cómo puede ser?... Sin dar dos higos. ¡Votándole por broma cuatro amigos! Aquí hay lo menos ya seis pretendientes á Padres de la Patria: ¡Qué inocentes! ¿No soy yo de la Patria miembro humilde? Pues bien; aunque de ingrato se me tilde, les digo sin ambages uno á uno que no quiero ser hijo de ninguno! ¡Que no lo quiero ser; ea, que nó! ¡Vamos que no me gustan, se acabó!

Mi compañero en la prensa y amigo, aunque ministerial, Vieyra de Abreu, se presenta también candidato por este distrito.

¡Vieyra de Abreu! Me parece que el mayor obstáculo con que va á tropezar para obtener el triunfo de su candidatura, va á ser el apellido que gasta.

De seguro, que si dejan á los electores la libertad de escribir las papeletas, habrá alguno que al poner en el papel el nombre del candidato, escriba: ¡Vendrá de Abrir!

Y con *Vendrá de Abrir* ó *Vieyra de Abreu* son ya siete los candidatos que aspiran á ser papás de la patria por el distrito de Santander.

Todavía de aquí al primer día de elecciones nos han de caer algunos más, porque parece que la afición se ha desarrollado mucho.

Calle usted, hombre, si creo que por aquellos días todos los electores, cuando les vayan á pedir sus respectivos votos, van á contestar uno á uno:

—Dispense usted: ¡soy candidato!

Toda la santa noche ha estado lloviendo con verdadero apetito de llover. ¡Cuánto me alegro! Así se refrescará la atmósfera y dentro de un par de meses dará gusto ir á dar un paseo por el Alta (si el tiempo lo permite.)

¡Hombre, hombre! ¿Conque dijo esto y lo otro y lo de más allá, eh?

Diga usted que fueran otras las circunstancias de la vida y otras las condiciones de la temperatura, y ya vería usted cómo contestaba yo á ciertos ataques de *tocino rancio!*

En fin, no quiero seguir, porque me voy á reír, y luego van á decir que me quiero divertir!

Un periódico de Vitoria dice que en aquella capital hay un quinto del actual reemplazo que es hermafrodita, y viste mitad hombre y mitad de mujer. ¿Y qué? ¿Pretende librarse por eso? La ley no ha podido prever ese caso, pero la solución es muy lógica. ¡Que sirva cuatro años de soldado y otros cuatro de cantinera!

Ahora sabrás, si tú quieres, una cosa que sé yo, rica, para que te enteres; eres... ¿á que sé quién eres? á que no dices que no?

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.
Madrid 31 (9-50)
El Consejo de ministros se ocupado de elecciones y de otros nombramientos.
Se asegura que se torizará el mar.

progresista democrático.
Ha llegado Romero Robledo.
 A última hora agravándose notablemente enfermedad de la infanta Cristina.
 Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior..... faltan.
 Cambio sobre Londres..... 47-80.
 Cambio sobre París..... 4-99.
Fabra

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del día 31.

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	14-25 y 22 1/2.
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior.....	32-75.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión..	88-15 y 25
Obligaciones del Banco y Tesoro serie interior.....	96-00.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	94-50.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.....	27-80 y 85.

BOLSA DE PARIS.—DIA 31.

3 por 100 frances.....	78 85.
Exterior español.....	14 1/16.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	431.
Amortizable.....	33 1/8.
Consolidado inglés.....	97 1/16.

SECCION MARITIMA.
BUQUES ENTRADOS.

Vapor Adolfo 131 ts., c. Romero, de Sevilla con 44 fardos suela y 20 barricas sardina a los Sres. Echegaray y compañía; 2 id. aceite de oliva a D. A. Crespo y compañía, y otros para varios.
 Id. San Miguel, 118 ts., c. Echevarría, de San Sebastian con 50 cajas sidra a los señores Ibarrola, Ruada y compañía; 200 sacos cemento a la orden, y otros para varios.
 Id. Fernandez Sanz, 177 ts., c. Uresberrueta, de San Sebastian con 100 sacos cemento a la señora viuda de G. Gomez; 7 bultos papel a D. F. Larrañaga; 12 fardos carton a D. Quiñero Gilemes, y otros para varios.
 Id. Tercer Barreras, 322 ts., c. Santos, de Bilbao con carga general de tránsito.
 Id. Julian, 490 ts., c. Guinea, de Cádiz con 61 fardos suela a los Sres. Ruiz de Velasco y 30 id. id. a los Sres. Echegaray y compañía; 330 sacos maíz a D. R. Horga; 62 tabales sardina a los Sres. Peña, Acha y Almiñaque.
 Vapor Sofia, 518 ts., c. Garteiz, de Liverpool, con 6 cajas jabon a los Sres. Fernandez Sanz y compañía; 50 id. id. y 52 id. jamones a la orden; 20 id. manteca a D. M. Lecuona; 25 id. jabon a D. F. Rivero; 25 id. id. a los Sres. Velasco Sainz y compañía; 257 cueros a la Sra. Viuda de Haro e hijos; 28 bultos tejidos a D. J. M. Zorrilla; 16 id. id. hilaza y otros efectos a D. R. M. Rodrigo, 42 id. idem idem ferratería y otros a los señores Hornilla y Lecuona; 15 id. id. a los Sres. Capa Garcia y compañía; 5 id. id. a D. V. Gonzalez; 317 idem ferratería, quincalla y otros a D. M. Cabrero; 44 id. id. id. a los Sres. Ubierna y Fernandez, y otros efectos para varios.

432.
Millares sufren sin tener una enfermedad especial. Están apáticas y displicentes,

comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente. Una digestión perezosa, un hígado medio entorpecido y la inactividad del vientro son las causas de estas dolencias indescriptibles, pero no por eso menos verdaderas y molestas. Para devolver a los órganos inertes su actividad saludable, basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El Doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinión que «nada hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de energía vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distintamente marcada.»—Todos los que sufren de postración física, acompañada de abatimiento de ánimo, hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.

BANCO DE ESPAÑA
 SUCURSAL DE SANTANDER.
 Desde el 1.º de Abril próximo, queda abierto el pago en la Caja de esta Sucursal, del cupon que vence en dicho día, correspondiente a las Obligaciones del Banco y el Tesoro de ambas series y del Tesoro sobre Aduanas Depositadas y en garantía de préstamo en dicha Caja.
 Santander 31 de Marzo de 1879.—El Secretario, *Ignacio Omaña.*

Banco de España.
 En cumplimiento de lo estipulado en el convenio celebrado con el gobierno en 24 del actual, inserto en la «Gaceta» del día siguiente, el Banco de España admitirá suscripciones a la negociación de los bonos del Tesoro a que se refiere la ley de 1.º de Enero próximo pasado, en los términos que a continuación se expresan, acordados por el Consejo de gobierno del mismo establecimiento:
 1.º Los que deseen tomar parte en esta operación en Madrid, presentarán sus pedidos en las oficinas del Banco en los días 7, 8 y 9 de Abril próximo en que estará abierta la suscripción, desde las nueve de la mañana a las tres de la tarde de cada uno, admitiéndose también los pedidos hasta las doce de la noche del 9, en que quedará cerrada.
 En provincias se verificará la suscripción en las sucursales y comisiones del Banco los mismos días y horas que quedan indicadas para Madrid.
 Los impresos en que han de hacerse los pedidos se facilitarán por el Banco a los interesados en los respectivos puntos y oportunamente se publicará el resultado de la suscripción.
 2.º El pago del 88 por 100 con la bonificación de 1 por 100 por razón de comisión a que se ceden los bonos del Tesoro objeto de esta suscripción, se realizará en las cajas del Banco del modo siguiente:
 20 por 100 en efectivo al hacer la suscripción.—20 idem el 10 de Mayo próximo.—20 id. el 10 de Junio idem.—28 id. el 10 de Julio id.—88 por 100 en total.
 Del último plazo se deducirá el 1 1/2 por 100 de los intereses de los bonos pertenecientes al trimestre a vencer el 1.º de Julio y la comisión del 1 por 100, de modo que, por consecuencia de estas bonificaciones, quedará reducido a 25.50 por 100 lo que han de satisfacer los interesados por dicho plazo. En pago de este 25.50 por 100, pueden entregar en la época correspondiente, facturas de cupones de efectos de la Deuda pública presentados en las oficinas del ramo del semestre vencido en 30 de Junio del presente año.
 3.º Los que quieran anticipar en efectivo el pago de los plazos, podrán hacerlo desde el 14 de Abril próximo y se les abonará el 6 por 100 anual, según liquidación.
 4.º Satisfechos todos los plazos por anticipo ó en sus respectivos vencimientos, el Banco entregará a los suscriptores carpetas provisionales que serán canjeadas oportunamente por los nuevos títulos que ha de emitir el Tesoro, con arreglo a lo estipulado en el art 16 del convenio de 24 del corriente antes citado.
 Madrid 26 de Marzo de 1879.—El secretario, *Manuel Ciudad.*

Alpargatería.
 Acaba de abrirse al público, en la calle del Correo, núm 10, un gran depósito de alpargatas, saquero, cordelería de todas clases y cañamos fabricado y en rama, de la acreditada fábrica de Elche, provincia de Alicante, de don Jerónimo Pomares Alamo y compañía, cuyos artículos se expenden al por mayor y menor y a precios de fábrica.
 30—21
CORREO, NÚM. 10, TIENDA.

Compañía general trasatlántica
 AVISO.
 Los agentes de la Compañía general trasatlántica (vapores-correos franceses), tienen el honor de poner en conocimiento de los Sres. Agentes Diplomáticos y Consulares de España, que el Consejo de administración de dicha Compañía ha resuelto hacerles una rebaja de 30 por 100 en los precios de pasaje para los puntos servidos por sus vapores, asimilándolos a los de igual categoría de Francia.—Los agentes, F. Strada.—A. de Miranda. 4—1

Viajantes.
 Para un negocio de importancia se necesitan viajeros en las provincias de Madrid, Valladolid, Zamora, Palencia, Salamanca, Leon, Oviedo y Avila. No se tratará con ninguno que no pueda presentar garantía efectiva de 4.000 rs.
 Para más detalles dirigirse a la Compañía Fabril «Singer», Blanca, 13, de nueve a doce de la mañana. 2—1

Ama de cria.
 Hay una disponible, con leche de pocos meses. Darán razón en la calle de Espartero, número 1, piso cuarto, casa del Sr. Gandarillas.

Hallazgo
 De un perro de Terranova negro, que se cogió extraviado.
 El que se crea su dueño puede pasar a recogerle a la taberna nueva de Cuatro-Caminos.

Ama de cria.
 Una jóven, casada, con leche fresca, desea criar, bien en su casa ó bien fuera.
 Darán razón en el café Cántabro. 2—1

Se vende
 Un mostrador y estantería con cristales, propio para una taberna.
 Darán más informes en Cuatro Caminos, taberna nueva. 2—1

ESTABLECIMIENTO DE MANUEL DIGON
 CALLE DE COLON, NÚM. 2.
 En este establecimiento se venden vinos superiores de Rioja, Clarete, Blanco y Liébana, a precios arreglados.
 Se sirven también comidas y se reciben de encargo. 2—1

Venta del gran molino harinero
 LLAMADO DE MARTOS
 en la ciudad de Córdoba
 En subasta voluntaria y extrajudicial que tendrá efecto en dicha ciudad el día 31 de Mayo próximo de once a doce de la mañana, en la notaría de D. Juan M.º del Villar, calle del Relox, núm. 4, y bajo el tipo de seiscientos sesenta mil reales vellón, se hace del célebre molino harinero llamado de Martos, situado a ocho metros de la población en la ribera y a la margen derecha del río Guadalquivir, con todos sus útiles de molienda: dicho molino aprovecha las aguas del citado río, tiene veinte pares de piedras, diez de ellas en una espaciosa nave embovedada, que tiene su movimiento por el antiguo sistema de rodetes, y las otras diez, de nueva construcción, por el de turbinas, colocadas éstas en dos distintos departamentos contiguos a la expresada nave principal, aprovechando diferentes saltos de agua, propios para sin grandes gastos montar una gran fábrica de harinas, por la elevación y notable resistencia de sus muros, azoteas, graneros y demás oficinas, tiene además otros saltos de agua que pueden aprovecharse para otras industrias.
 Los títulos de propiedad, así como el pliego de condiciones para la subasta y enagenación, están de manifiesto en dicha notaría. Para más pormenores, dirigirse al apoderado para el efecto procurador de aquel Colegio, D. Abdon Usano y Rajas, que vive calle del Tesoro, núm. 6, en dicha ciudad de Córdoba.

Se vende una máquina de vapor
 inglesa, de fuerza de tres caballos.
 En esta imprenta darán razón.

Se arriendan lotes de terreno
 en Cuatro-Caminos para edificar casetas para tiendas.
 Informarán en Campo-Giro, escritorio del señor Molino.

Se cede un establecimiento de
 crédito de grande utilidad.
 Se vende una magnífica finca de recreo: Tres casas en esta ciudad: darán razón, Compañía, núm. 11, segundo.

Escandon y compañía.
 AGENCIA DE OFICINAS.
Becedo, 9, principal.
 Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente a la confección de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece a los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente a estos asuntos.

Traspaso
 Habiéndose anulado por circunstancias inevitables el traspaso convenido de la tienda de zapatería de la calle de la Compañía, núm. 2, vuelve a ponerse en conocimiento del público que se recibirán proposiciones para el indicado traspaso.

D. Modesto Martin
 Habilitado de clases pasivas y agente de oficinas, ha trasladado su domicilio a la calle de San Francisco, núm. 27, piso 1.º

DOÑA
MARIA DE LAS MERCEDES CANTOLLA DE SIERRA
 ha fallecido

Su esposo, hijo, primos, sobrinos y demás parientes suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver al cementerio, la cual tendrá lugar mañana miércoles 2 de Aril, a las diez de la mañana.
 Santander 1.º de Abril de 1879.

JUAN DEL SOLAR ROSALES
 ha fallecido.

Sus padres, Aquilino Solar y Fernanda Rosales, suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver al cementerio hoy, 1.º de Abril, a las seis de la tarde, a cuyo favor vivirán agradecidos
 Calle de Peña-Herbosa, núm. 19.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA
 a cargo de M. GIL de G. en San Francisco 19



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.
 Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el lado derecho del mismo.—Estreñimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.
 En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la perquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.
 Calle de Atocha, 111. segundo, Madrid.

LASPILDORAS
 VEGETALES AZUCARADAS
DE BRISTOL
 El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podoílina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestión, Dispepsia, Congestión del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipación del vientre, Almorranas y para toda complicación del Hígado, Estómago y Riñones.
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía. Barcelona.

Vino legítimo
JEREZ.
 de las bodegas de D. M. Misa.
 Se vende en el aseritorio de Dr. Ferrer y compañía. Barcelona.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
 Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.
 PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.
 PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES
 A. Lopez, Guipuzcos, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico España, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Ciudad Conde y Alfonso XII.
 Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.
 Consultar catálogos en Santander. Sres. Angel B. Ferrer y Compañía.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD FAVROT
 Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.
 A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs frasco.
VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD FAVROT
 Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.
 Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
 Único propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Aparatos modernos para fábricas de harinas.
PIEDRAS DE MOLINO
 de La Ferté y de la Dordoña de todas clases y diámetros.
 Sasores, limpias, deschinadoras, aspiradores, sedas, chapas, martillos, piquetas y todo lo concerniente á fábricas de harinas.
 Juegos de cajas para equilibrar piedras de molino en movimiento.
 Fabricación para toda clase de
TELAS METALICAS
AVERLY, MONTAUT, BARDEY Y COMPAÑIA
ZARAGOZA

POBREZA DE LA SANGRE
 FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS
VINO de BELLINI con Quina é Columbo
 DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).
 Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad e Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras delicadas, a las personas viejas y a las débiles por enfermedad ó excesos.
 Dr. Adh. Bellini, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios Franceses en España.—Precio, 24 reales.
 AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

REUMA
 Su pronta y radical curación con el *Bálsamo antireumático de S. Nam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares.
 Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega Plaza Vieja, 4.

Único ferruginoso honrado nominalmente con una MEDALLA en la Exposición Universal de Paris de 1878.
EL HIERRO QUEVENNE
 Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,
 «... es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gástrico.»
 (Boletín de la Academia de Medicina, t. XIX, 1854).
 Cura: Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Empobrecimiento de la sangre, etc.
 Para desenmascarar las numerosas falsificaciones, impuras é ineficaces siempre, a veces peligrosas, exíjanse las marcas:
 Depositario general: **Émile GENEVOIX**, 14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.

Incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre
COSMYDOR
 Depósito General: 28 Rue Bergère, Paris. — Por mayor: Centro de Importación Pizarro, 35, Madrid.

Licor Brea de Múnera
 Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y más seguro regenerador de la sangre.
 NOTA.—El 18 de abril del presente año, encontrándose en esta capital el Sr. Guzmán le invitamos por medio de la prensa periódica a someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará.—El precio del frasco en toda la Península, 8 rs.
 De venta en la farmacia de Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8, Santander, en las principales farmacias y droguerías y en casa del autor, Escudiller 22, Barcelona.

INYECCION BROU
 Higiénica, Infalible y Préservativa.
 La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
 Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu.

Pr
 Ut
 Ex
 Nú
 Sa
 má
 Con
 Can
 dic
 ta
 dia
 del
 del
 E
 dab
 leg
 hob
 en
 T
 dad
 á la
 brad
 to, e
 vidu
 sion,
 blica
 zará
 contr
 chos
 do ad
 tes, J
 tir, q
 cidad
 suce
 perat
 Pe
 la ún
 rar s
 tanto
 nos d
 cer v
 trado,
 ta qu
 cada,
 ma, s
 partid
 sonas
 Lo
 oculta
 sea en
 del co
 que p
 la sec
 ración
 sigue
 «M
 mos,
 mos
 cuand
 pueder
 ros nu
 Cre
 nes re
 moerá
 moera
 lo y lo
 estan
 de lo
 estab
 aqu
 reel
 ad
 y pa
 y
 ES
 31 (9-
 istros
 ones y
 os.
 orrilla